

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Paraná, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "RODRIGUEZ RAMON ANTONIO S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" N° 21936, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos y acreedores de Ramon Antonio RODRIGUEZ, D.N.I. 5.936.732, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Cerrito, Dpto. Paraná, Entre Ríos, en fecha 24/04/2020.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Paraná, 21 de septiembre de 2026.

Firmado digitalmente por: ***LUCILA DEL HUERTO CERINI -Secretaria- Juzgado Civil y Comercial N°1***